

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

9602 *Resolución de la Dirección General de Recursos Económicos del Servicio Galego de Saúde, por la que se hace pública la formalización de la contratación del suministro sucesivo de prótesis de cadera con destino a los centros hospitalarios del Servicio Galego de Saúde.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Galego de Saúde.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Recursos Económicos.
 - c) Número de expediente: MA-SER1-16-003.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.sergas.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Suministro.
 - b) Descripción: Acuerdo marco de selección de las empresas que podrán optar a ejecutar los contratos para el suministro sucesivo de prótesis de cadera con destino a los centros hospitalarios del Servicio Galego de Saúde.
 - c) Lote: Sí/6.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 33183100-7.
 - e) Acuerdo marco: Sí.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Galicia número 33, Boletín Oficial del Estado número 34 y Diario Oficial de la Unión Europea número 2017/S 021-036087.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 16/02/2017, 09/02/2017 y 31/01/2017
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 33.571.278,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe total: No se establece debido a que se trata de un acuerdo marco.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 31 de mayo de 2018.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 21 de noviembre de 2018.
 - c) Contratista: Lotes 1, 3 y 5: Zimmer Biomet Spain, S.L.U. Lotes 1, 3 y 6: Smith & Nephew, S.A. Lotes 1, 2, 4 y 6: Exactech Iberica, S.L.U. Lotes 2, 4 y 5: Stryker Iberia, S.L. Lotes 2 y 3: Johnson & Johnson, S.A. Lote 4: CMM, S.L.U. Lote 5: Lima Implantes, S.L.U. Lote 6: Waldemar Link España, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe total: No se establece debido a que se trata de un acuerdo marco.

Santiago de Compostela, 15 de febrero de 2019.- La Directora general de Recursos Económicos, María Jesús Piñeiro Bello.

ID: A190011388-1